

PROGRAMA GRADUADO DE TRADUCCIÓN

FACULTAD DE HUMANIDADES

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

RECINTO DE RÍO PIEDRAS

AUTOESTUDIO 2021

I. Fundamentos

A. Acreditación

El Programa Graduado de Traducción (PGT) no está sujeto a acreditación. No existe entidad acreditadora alguna de estudios de Traducción ni en Puerto Rico ni en Estados Unidos, probablemente por ser esta una disciplina académica joven y por no estar regulada la práctica profesional ni aquí ni allá, aunque sí en otros países de Norteamérica y Europa.

B. Trasfondo del PGT

El Programa Graduado en Traducción (PGT) de la Facultad de Humanidades del Recinto de Río Piedras comenzó a ofrecer sus cursos, como programa experimental, en 1970. El Senado Académico del Recinto aprobó el informe de creación en 1972 y, dos años después, al recibir la certificación de la Junta Universitaria, el PGT se incorporó oficialmente a los programas que ofrecen el grado de maestría en la Facultad de Humanidades.

Además del grado de Maestría en Traducción, el PGT ofrece un Certificado Posmaestría de Traductor Especializado. Tanto uno como el otro quedan incluidos dentro de la clasificación que hace el Departamento de Educación federal o Código IPEDS 16.0103 (Language Interpretation and Translation).

La fundación del PGT coincide con el nacimiento de lo que hoy se conoce como "*Translation Studies*", "Estudios de Traducción" o "Traductología". Se trata de un campo que ha experimentado un desarrollo muy acelerado y global, puesto que el auge en los estudios de traducción se comprueba en todas partes del mundo.

La necesidad de incorporar al currículo original del PGT los avances en la teoría de la traducción y en la tecnología aplicada a la traducción, así como la necesidad de fijar una secuencia curricular y de balancear el currículo desde el punto de vista de los idiomas estudiados condujo a la facultad del PGT a dedicarle un esfuerzo muy intenso y sostenido a la preparación de una propuesta de cambio académico que se presentará próximamente a las instancias pertinentes.

El nuevo currículo que el PGT propone comprenderá 32 créditos en lugar de los 45 actuales. Esta reducción responde a exigencias reglamentarias internas del Recinto así como a factores externos, entre ellos, la cantidad de

créditos para obtener el grado de Maestría en Traducción en los principales programas de EE. UU.

Un estudiante a tiempo completo podrá completar la Maestría en dos años y un estudiante a tiempo parcial, en tres. Los cursos se ofrecerán, como regla general, en horario vespertino/nocturno para facilitar que tanto unos como otros puedan completar los requisitos dentro de los límites de tiempo establecidos por la normativa vigente.

No existe una entidad que acredite programas de estudios en traducción en EE. UU., y la profesión no está regulada allá ni en Puerto Rico. No obstante, al elaborar los contenidos curriculares que entrarán en vigor de aprobarse la revisión curricular, hemos tenido en cuenta las exigencias de los códigos de ética de las principales asociaciones de traductores de América del Norte, Europa y Sur América.¹

El PGT es el único programa de estudios de traducción que existe en Puerto Rico y el único que ofrece un grado de maestría en esa disciplina en todo el Caribe. Además, es uno de los pocos programas de maestría en Traducción en EE.UU. y Canadá, y uno de los más antiguos en el hemisferio.

Esta circunstancia constituye un factor importante en la explicación de la demanda constante que ha tenido el PGT durante los pasados cuarenta años. El crecimiento de cerca de 30% en la demanda por profesionales de la traducción proyectado por las agencias federales y estatales², unido a la limitada oferta de programas académicos en universidades reconocidas del Caribe y Norteamérica, son factores que contribuirán a que esta demanda se mantenga.

Otros factores que favorecen la continuidad de la demanda por formación en el campo de la Traducción en Puerto Rico son las posibilidades que ofrece esta profesión de trabajar desde cualquier lugar mediante la Internet y de trabajar por cuenta propia. Sin embargo, el mercado de la traducción profesional no es la única salida para un egresado de la Maestría en Traducción de la UPR, puesto que el currículum que se propone prepara al estudiante para proseguir estudios de doctorado en Traducción, si fuera ese su deseo.

No obstante, para poder seguir ofreciendo una formación que les permita a nuestros egresados desempeñarse exitosamente en el mundo del trabajo es imperativo hacer ajustes al currículum de tal manera que responda a los cambios en la disciplina y en la tecnología. Deben remediarse, además,

¹ ATA, ITI, IATIS, CTPBA, etc.

² US Bureau of Labor Statistics, Employment Projections, Fastest Growing Occupations (https://www.bls.gov/emp/ep_table_103.htm) y Departamento del Trabajo y Recursos Humanos.

desbalances que responden a un esquema diseñado hace cuarenta años para una población estudiantil con unas características distintas a las de nuestros estudiantes de hoy.

Como reflejan las estadísticas de matrícula en el PGT, a pesar de la crisis económica que rige en Puerto Rico, la demanda tiende a exceder el currículo y el espacio que podemos ofrecer como programa. Uno de los problemas más graves que hemos enfrentado en la última década es la insuficiencia de personal docente debido a que el personal que se retira no es sustituido.

Centro de Traducciones e Investigación

El Centro Traducciones e Investigación del PGT se creó en julio de 1980 con el propósito de producir traducciones requeridas por las dependencias del sistema de la Universidad de Puerto Rico y otras entidades públicas o privadas y para contribuir a mejorar la calidad de las traducciones que se hacen en Puerto Rico. Los fondos generados por el Centro contribuyen al funcionamiento del Programa, a la adquisición de equipo y materiales, y a la formación de nuestros estudiantes mediante becas y experiencia profesional. Una de las recomendaciones del *External Evaluation Report* de 2004 fue de intentar establecer mayor autonomía como entidad académica con relación a la Facultad de Humanidades. En cierto sentido, con el desarrollo y la expansión del CTI hemos logrado una parte de esa meta. El CTI ofrece servicios de traducción no solo al sistema de la UPR, sino también al público en general. Ahora contamos con una red de profesionales compuesta de traductores tanto internos como egresados del PGT. También hemos creado talleres prácticos a base de proyectos de traducción. Además, la experiencia adquirida por los estudiantes que laboran en el Centro se extiende a la gestión de proyectos y al uso de una gama de herramientas tecnológicas.

C. Visión, Misión, Metas y Objetivos

Visión

El PGT aspira a convertirse en el programa de traducción más dinámico y atractivo del Caribe, comprometido con la excelencia académica de sus profesores y estudiantes y dotado de los recursos humanos y fiscales necesarios para formar traductores altamente capacitados, que puedan enfrentar con éxito las exigencias de traducción del mercado global.

Misión

La Misión del PGT, "...formar traductores competentes con las destrezas, el conocimiento y el juicio crítico para ejercer la profesión de manera responsable y ética" enuncia claramente y de forma concisa la función del

programa y su enfoque primordial en la formación de profesionales y el desarrollo de las competencias necesarias para desempeñarse con éxito en el cambiante mundo del trabajo. Esta misión es congruente con la del Recinto en la medida en que integra la aspiración a capacitar profesionales del más alto calibre, con aprecio de los valores éticos, en un campo en continua innovación.³ Esta misión tiene y tendrá vigencia durante la próxima década, por los menos, según los pronósticos de las agencias estatales y federales relativos al mercado de empleo en este sector, clasificado como uno de los de más rápido crecimiento.⁴

Metas

Por haber estado enfocados durante los últimos años en la concepción y consideración de la propuesta de revisión curricular del Programa, las metas que se han formulado hasta ahora son las que corresponden al aspecto de formación de los estudiantes bajo el nuevo plan de estudios. Todavía no se han formulado las metas relativas a reclutamiento y desarrollo de docentes, investigación, infraestructura, gerencia, servicio y relaciones con la comunidad. La definición de estas otras metas se incluirá como tarea en el próximo plan de desarrollo.

Objetivos

Los objetivos elaborados como parte de la propuesta de cambio académico que el PGT someterá próximamente también corresponden al aspecto de formación de los estudiantes y se correlacionan directamente con las metas. Aún quedan por establecer los indicadores de logro.

En conclusión, los fundamentos del Programa trabajados hasta ahora reflejan claramente sus intereses y su dirección como programa profesional, si bien queda trabajo por hacer en la definición de metas y objetivos.

D. Perfiles estudiantiles y objetivos del aprendizaje

Perfil del estudiante de nuevo ingreso

El candidato a ingreso al PGT debe tomar una prueba de competencias cuyo resultado se incluye entre los criterios de admisión. Esta prueba mide la capacidad del candidato para la lectura crítica de textos en Lengua B, su competencia de redacción en Lengua A, su capacidad para el pensamiento

³ *Visión Universidad 2016*, p. 15.

⁴ US Bureau of Labor Statistics, Employment Projections, Fastest Growing Occupations (https://www.bls.gov/emp/ep_table_103.htm) y Departamento del Trabajo y Recursos Humanos

crítico y la síntesis, y su aptitud natural para la traducción. Estos factores todos forman parte del perfil del estudiante de nuevo ingreso.

Perfil del egresado

El perfil del egresado describe las competencias necesarias para desempeñarse con éxito en el mercado laboral de la traducción. Para alcanzar el dominio de las competencias descritas en el perfil del egresado durante su paso por el PGT, el estudiante admitido debe partir del dominio de las capacidades enumeradas antes en el perfil de nuevo ingreso.

Objetivos del aprendizaje

Los objetivos del aprendizaje propuestos en nuestra revisión curricular enuncian claramente las competencias que los estudiantes deberán adquirir durante su transcurso por el programa. Aunque todavía no están definidos operacionalmente, son objetivos de aprendizaje medibles—excepto por las cualidades éticas—y armonizan plenamente con el perfil del egresado.

Como se mencionó arriba, el PGT ha implantado una prueba de competencias como uno de los criterios de admisión. Esta prueba de competencias representa la primera instancia de nuestro plan de avalúo del aprendizaje. Posteriormente se vuelve a medir el aprendizaje en el examen de grado (que se eliminará como requisito de graduación) y en la tesis. La prueba de competencias ha resultado un predictor muy confiable del futuro éxito del estudiante en el programa.

II. Currículo y experiencias cocurriculares

A. B. C. Programa de estudios, contenido y revisión curricular

Si bien se han creado cursos nuevos y el contenido de otros ha ido evolucionando para atemperarlo a los cambios en la disciplina y en la práctica de la traducción profesional, el programa de estudios vigente es el mismo desde la creación del PGT en los años 70. Esta situación se ha convertido en un obstáculo a nuestros esfuerzos de enseñanza-aprendizaje. Debido a la necesidad de incorporar al currículo del PGT los avances en la teoría de la traducción y en la tecnología aplicada a la traducción, y debido a la necesidad, además, de fijar una secuencia curricular y de balancear el currículo desde el punto de vista de los idiomas estudiados, el PGT ha estado inmerso durante los últimos años en la consideración y preparación de una propuesta de cambio académico que se presentará ante las instancias pertinentes a inicios del segundo semestre del año 2016-2017.

D. Requisitos de admisión y de graduación

Requisitos de admisión

Aparte de un bachillerato, el PGT no pide prerrequisitos ni un bachillerato en la misma disciplina de estudios del Programa.⁵ A lo largo de los años, estudiantes procedentes de concentraciones en Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, Derecho, Administración de Empresas, Enfermería y otras, que se han desempeñado con mucho éxito en nuestro Programa, han demostrado que los prerrequisitos no son necesarios.

Hemos ido afinando poco a poco nuestros requisitos de ingreso (promedio GPA deseado de 3.0, ensayo, 2 cartas de recomendación, y prueba de aptitud en la traducción) y, al presente, estamos satisfechos con su valor predictivo y nivel de exigencia.

Requisitos de graduación

Por entender que los requisitos de graduación actuales no contribuyen a alcanzar los objetivos de aprendizaje, retrasan el tiempo de graduación, no están a la par con los de otros grados de maestría en Traducción en instituciones de Norteamérica y están en contradicción con algunas disposiciones de la Cert. 38 del 2012-2013 del Senado Académico, el PGT propondrá en su propuesta de cambio académico una reducción en la cantidad total de créditos, un cambio en los cursos medulares, la eliminación del examen de grado y una redefinición del requisito de tesis.

Con respecto al requisito todavía vigente de examen de grado, a los estudiantes se les ofrece todos los semestres, previo al examen, una orientación en la que se les proporciona información acerca de las características del mismo y los criterios de evaluación. Además, existe un *Manual de tesis y propuesta de tesis* publicado, disponible en papel y en el sitio web del Programa.

El currículo vigente del PGT se diseñó hace 40 años. En aquel momento no se estableció ningún tipo de secuencia curricular, ni de tiempo completo ni de tiempo parcial. El currículo respondía al estado de la disciplina, que se encontraba en sus inicios, y fue diseñado para un perfil de estudiante que ya no corresponde con la realidad.

La propuesta de cambio académico diseñada procura subsanar las deficiencias enumeradas antes, con un contenido curricular que integra los

⁵ Ninguna institución universitaria de Puerto Rico ofrece un bachillerato en Traducción. La Facultad de Humanidades de nuestro Recinto cuenta con un Programa de Estudios Interdisciplinarios que ofrecía un área de énfasis en Pretraducción, ahora en moratoria.

desarrollos de la traductología, responde a las necesidades de formación para el mercado laboral actual, sigue una secuencia ordenada y coherente, tanto para los estudiantes de tiempo completo como para los de tiempo parcial, establece requisitos de grado cónsonos con las competencias que han de adquirir los estudiantes y cumple con la normativa institucional.

Oferta académica

En la preparación de la oferta académica de cada semestre, la gerencia del PGT siempre ha procurado ofrecer los cursos medulares y electivas dirigidas *todos los años*, en horario matutino y vespertino, de forma tal que los estudiantes no se retrasen porque no se han ofrecido los cursos que necesitan para terminar. Este empeño se refleja en las estadísticas de tiempo promedio de graduación. Para los últimos cinco años, el tiempo promedio de graduación de los estudiantes del PGT se encuentra o por debajo del promedio, o muy poco por encima del promedio de la Facultad de Humanidades, *a pesar de tratarse de un programa de 45 créditos*, en lugar de los 30 créditos usuales de los restantes programas. Es decir, aunque en términos de créditos para obtener el grado el PGT tiene una vez y media la cantidad de créditos de los restantes programas de maestría de la Facultad, sus estudiantes no tardan significativamente más en completar el grado que el estudiante promedio de maestría de la Facultad. Este dato nos lleva a pensar que, una vez entre en vigor la revisión curricular y la consiguiente reducción en cantidad de créditos y requisitos de graduación, nuestros estudiantes podrán completar el grado sin dificultad en el tiempo previsto en el nuevo programa de estudios (dos años a tiempo completo, tres a tiempo parcial).

III. Profesores/investigadores

A. B. Perfil, carga académica

Si bien el perfil del personal docente con permanencia es relativamente variado, debe señalarse que los profesores por contrato, con doctorados recientes en Traducción, aportan conocimiento de punta en la disciplina, tanto en lo que concierne a la teoría como a la tecnología aplicada a la traducción.

El PGT ha sido afortunado en que estos profesores, a pesar de sufrir condiciones opresivas de contratación, han estado dispuestos a colaborar no solo en las tareas docentes para las que fueron contratados sino en todas las tareas, en particular las de servicio, necesarias para el buen funcionamiento del Programa y el progreso académico de sus estudiantes. Las tesis, por ejemplo, son cada vez más variadas gracias a la mentoría de estos profesores.

Proyectos novedosos de subtitulación, audiodescripción y otras variedades de traducción se han ido sumando a las tesis tradicionales gracias a la influencia de los profesores por contrato.

Por otra parte, el PGT ha procurado remediar, aunque sea parcialmente, los vacíos que ha dejado el personal retirado trayendo profesores invitados de otras instituciones del exterior a ofrecer cursos en áreas para las cuales no contamos con profesores preparados.

Es evidente del análisis de la Tabla 3.2.B la insuficiencia crasa de personal docente en el PGT. Los miembros permanentes del programa están sobrecargados con las labores de enseñanza, servicio y administrativas. El primer semestre del 2016-2017, el Dr. Auerbach y la Dra. Lauzardo tuvieron 100% de carga administrativa además de la supervisión de varias tesis por compensación y *ad honorem*. La profesora Torres tiene 1.25 de FTE entre cursos y tesis, más 4 créditos en otras labores, incluidas las *ad honorem*. La Dra. Ward tiene un FTE de 1.16 y el Dr. Álvarez, con un contrato de servicios docentes a tiempo completo, supervisa además 5 tesis *ad honorem*.

Sería de esperar que la tarea descrita arriba no promoviera la productividad. Sin embargo, el sentido de compromiso de estos profesores es tal que, aunque sea robándole horas al sueño, todos publican y también están desarrollando proyectos de publicación con los estudiantes.

C. Investigación y labor creativa

Tanto el Centro de Traducciones del PGT como los miembros de la facultad del Programa han sido durante muchos años recursos a los que han acudido otros profesores, otras unidades del Recinto así como entidades externas a la comunidad universitaria en busca de servicios de traducción.

La colaboración de nuestros docentes con sus pares se ha canalizado de diversas formas: mediante la supervisión de proyectos de tesis que tienen como objeto la traducción de algún documento solicitada por un profesor para uso en el salón de clases; mediante la supervisión y edición de traducciones solicitadas por diversas unidades del Recinto, producidas por estudiantes en un seminario de práctica; o mediante la supervisión y edición de traducciones producidas en el Centro de Traducciones.

Estas colaboraciones son constantes. Pueden mencionarse como ejemplos específicos las traducciones del Dr. Auerbach y sus alumnos para el Museo de la UPR y para la revista *VisiónDoble*, del Depto. de Historia del Arte, y el trabajo conjunto de la Dra. Lauzardo y sus estudiantes con profesores y estudiantes del Departamento de Inglés y el de Drama en la traducción de obras de teatro que luego han sido representadas.

En el Centro de Traducciones hemos colaborado en la traducción de la documentación necesaria para lograr la acreditación de programas activos de nuestra universidad, como por ejemplo, para la Escuela de Planificación y la Escuela de Derecho. Aquí hemos dado apoyo a estudiantes y profesores que necesitan traducir los cuestionarios que usan en sus investigaciones. También hemos participado en la subtitulación y traducción de material para varios documentales realizados en el Recinto, como por ejemplo el documental *Islas entretajadas: Puerto Rico y Córcega* del Dr. Enrique Vivoni Farage. Llevamos dos años colaborando ad honorem con la revista en línea *VisiónDoble* (Departamento de Historia del Arte, UPRRP).

D. Fondos

Aunque depende para su presupuesto operacional de las asignaciones que tengan a bien hacer las autoridades universitarias, el PGT tiene una cuenta rotatoria que le permite financiar viajes de estudiantes y profesores, becas para estudiantes y equipo para la enseñanza. La cuenta se nutre de fondos generados por el Centro de Traducciones y de actividades de educación continua para los egresados y los miembros de la comunidad de traductores e intérpretes de la Isla. Los ingresos a la cuenta durante el período bajo evaluación ha ido creciendo constantemente. La cuenta rotatoria es una fuente de ingresos potencialmente considerables para el Programa que todavía puede crecer mucho más. Este crecimiento futuro depende de que se puedan asignar los recursos humanos necesarios para potenciar su desarrollo.

E. Investigación estudiantil

La tabla incluida como anejo muestra la variedad de trabajos que realizan los estudiantes del PGT, la mayoría de ellos, como parte de su labor como PEAFF en el Centro de Traducciones. En la medida en que sea posible aumentar la cantidad de estudiantes adscritos al Centro, el volumen de estos trabajos se incrementará. Una tarea pendiente para el próximo período de evaluación es instrumentar la participación de la mayor cantidad posible de estudiantes en proyectos.

F. Publicaciones

El PGT es un programa profesional. Si bien valoramos la investigación en traductología, resulta indispensable que sus profesores se desempeñen como traductores profesionales y demuestren su competencia en el campo mediante la publicación de traducciones. En ese sentido, la producción de la

facultad, en su conjunto, es muy satisfactoria, (Ver el anejo “Logros de los profesores”) muy especialmente si se toma en cuenta la sobrecarga de trabajo docente y de servicio de este grupo de profesores.

IV. Estudiantes/Egresados

A. Admisión

Se ha establecido un cupo de 30 teniendo en cuenta, principalmente, el tamaño de las instalaciones y la cantidad de docentes disponibles para supervisar tesis.

Sin emplear estrategias de reclutamiento más allá de enviar opúsculos a las ferias de estudios graduados, año tras año la demanda es considerablemente mayor que la cantidad de estudiantes que podemos admitir. Sin embargo, es una tarea pendiente la elaboración de un plan de reclutamiento de suerte que no solo tengamos una gran cantidad de solicitudes cada año, sino que tengamos una gran cantidad de solicitudes de candidatos excelentes.

Es menester señalar que los datos recibidos sobre cantidad de solicitantes y de admitidos están incompletos o son, evidentemente, incorrectos. Por ejemplo, para los años 12-13 y 13-14 aparece en las planillas como que no tuvimos solicitantes, cuando nuestros propios números reflejan 38 solicitantes para el 12-13 y 44 para el 13-14. Supliendo con nuestros propios datos aquellos que faltan (o que claramente son erróneos), calculamos una tasa de selectividad promedio para el período bajo estudio de 66.6% y una tasa de atractivo de 66%, ambas muy buenas.

A partir de los datos suplidos no nos atrevemos a llegar a ningún tipo de conclusión con respecto a las variables de proveniencia de otros países y diversidad, pues lo poco recibido sufre de contradicciones internas y no coincide con la información recopilada en el PGT. Lo más que nos aventuraríamos a afirmar es que todos los años recibimos estudiantes de EE.UU. y, ocasionalmente, de otros países.

Los datos sobre retención y graduación suministrados no están completos ni son confiables, ni concuerdan con la información que tiene el programa. Por ende, no nos aventuramos a extraer conclusiones sobre estas variables. Sí podemos afirmar que, según la información que recoge internamente el programa, entre 2010 y 2016 el PGT confirió 91 grados, para un promedio de 13 egresados por año para el período.

La proporción mayoritaria del sexo femenino entre nuestros estudiantes, que ha fluctuado, en los últimos cuatro años, entre 2/3 partes y 3/5 partes de la

matrícula total, no es muy distinta a la que acusa el resto de la Facultad de Humanidades y, muy probablemente, el Recinto.

B. Graduación

A los estudiantes del PGT les toma, en promedio, 9 semestres completar el grado. Usualmente aprueban 9 créditos por semestre, lo que significa que requieren 5 semestres completar los 45 créditos requeridos. Como promedio, tal parece que les toma otros 4 semestre completar el proyecto de tesis. En estos momentos no tenemos datos con respecto a tasas de graduación. No obstante, una vez entre en vigor la reducción de requisitos implantada por la revisión curricular, es predecible que aumenten las tasas actuales de graduación y se reduzca el tiempo para obtener el grado.

C. Egresados

El PGT mantiene comunicación con sus egresados a través de una lista de correo electrónico, y a través de Facebook y de su página web, donde avisamos sobre las actividades y talleres de educación continua que se ofrecen. Las conferencias y charlas con profesores invitados se transmiten por el Canal YouTube del PGT, lo que posibilita que los egresados—y otros interesados de la comunidad—puedan asistir virtualmente a estas actividades.

La consejería académica del Programa se estructura mediante una orientación a estudiantes de nuevo ingreso—también transmitida por el Canal PGT para aquellos que no estén en Puerto Rico—una orientación semestral antes del examen de grado, e información sobre requisitos, normativas y fechas importantes en la página web. Esta página contiene también el *Manual del estudiante* y el *Manual de tesis y propuestas de tesis*.

V. Recursos para la docencia, la investigación y la creación

A. B. C. Recursos bibliográficos, tecnológicos y plan de tecnología

En este momento no contamos con los datos sobre recursos bibliográficos, revistas, bases de datos, etc., del Sistema de Bibliotecas. Sí podemos mencionar que el PGT cuenta con recursos bibliográficos en su Sala de Lectura, aparte de los que posee la Lázaro. En los últimos cinco años el PGT ha invertido más de \$2600.00 de sus propios fondos para la adquisición de recursos bibliográficos para su Sala.

Por otra parte, debido a las gestiones del Dr. García Nevares, el PGT obtuvo acceso gratuito para sus estudiantes y docentes a tres importantes herramientas de traducción asistida: Wordfast Translation Studio, Memsource y Sisulizer. Los estudiantes que trabajan en el CTI también tienen acceso a la herramienta Basecamp que les facilita la gestión de los proyectos que se llevan a cabo.

También se han adquirido otros programas que los estudiantes de traducción deben manejar, tales como software para el reconocimiento óptico de caracteres y software para el reconocimiento de voz.

La gran mayoría de los estudiantes posee algún tipo de dispositivo electrónico portátil y, a través de la página web del PGT, tienen acceso gratuito a los programas de memoria de traducción. Sin embargo, de no contar con computadora propia, en la Sala de Lectura hay disponibles seis computadoras para uso de los estudiantes.

Aunque reconocemos la importancia de contar con un plan de tecnología, otras tareas más urgentes nos han obligado a posponer su preparación. La producción de este plan será una meta del próximo plan de desarrollo.

Educación a distancia

El Plan Estratégico UPR 2016-2022, aprobado mediante la Certificación #50 de 2016-2017 de la Junta de Gobierno establece en el asunto estratégico sobre cultura tecnológica que “[...]la Universidad de Puerto Rico expande el acceso local e internacional a la educación superior de la más alta calidad mediante el ofrecimiento de programas académicos y profesionales a distancia.” (p. 40) Es cónsono este asunto estratégico con la Certificación #49 de 2015-2016 del Senado Académico que establece las normas y guías de la política de educación a distancia (EaD) en el Recinto y donde se les urge a las unidades académicas que “discutan, definan y planteen programas académicos nuevos a desarrollarse mediante las estrategias metodológicas de EaD” (p. 3). Cumpliendo con nuestro deber de mantener nuestro programa al día no solo en cuanto a su contenido, sino en cuanto a los medios de enseñanza, dos profesores de nuestro programa están tomando los cursos necesarios para obtener el “Certificado en construcción de ambientes virtuales de aprendizaje” del CEA. Este certificado es obligatorio para poder ofrecer cursos híbridos y en línea en nuestro recinto. Una vez estos colegas estén certificados, aspiramos a ampliar nuestra oferta de cursos para incluir la modalidad híbrida. En este momento, no existe manera de ofrecer cursos totalmente en línea, pues el Recinto no cuenta con los requerimientos necesarios para poder ofrecer cursos que sean cien por ciento en modalidad en línea, pero una vez esta modalidad se permita en el Recinto, nos moveremos a ofrecer también cursos y programas totalmente en línea.

VI. Gerencia, planificación y desarrollo

A. Estructura, políticas y procedimientos

Los prontuarios del Programa cumplen con todas las normas aplicables: las institucionales, las del CES y las de la MSA. Aunque se ha actualizado el contenido de algunos cursos, estos no se han registrado oficialmente.

La gerencia comunica las normas vigentes mediante correo electrónico y la página web.

B. Adiestramiento

El personal de apoyo del PGT consta de una sola persona que es y ha sido muy valorada por todos los directores del Programa, por los estudiantes y por sus pares, a quienes siempre está dispuesta a ayudar. Próxima al retiro, será un reto para el PGT sustituirla.

C. Reclutamiento

El Programa ha presentado peticiones de plaza y ha identificado sus áreas prioritarias de reclutamiento en repetidas ocasiones durante el período bajo evaluación, y desde mucho antes. El problema principal a la hora de reclutar profesores son las plazas congeladas. Este semestre, después de 13 años sin reclutar, a pesar de haber perdido 4 docentes (de un total de 7) por jubilación u otras razones, se nos ha autorizado a llenar solo una plaza.

D. Comités permanentes

Los Comités permanentes son el Comité Graduado y el Comité de Personal. Los miembros del Comité Graduado—es decir, los cuatro docentes con plaza y los dos con contrato de servicios—se ocupan de elaborar y corregir la prueba de competencias que forma parte de los requisitos de ingreso; de la evaluación de las solicitudes de admisión; de preparar y corregir los exámenes de grado; de integrar los comités de defensa de tesis de los estudiantes; organizar la celebración del día del traductor; atender peticiones académicas de los estudiantes; diseñar la revisión curricular; atender peticiones de la Facultad o el Recinto; y representar al PGT en los comités de Facultad. Los miembros del Comité de Personal son los miembros del Comité Graduado que tienen plaza y permanencia (todos son catedráticos).

E. Relaciones con la comunidad

El Programa se relaciona con la comunidad externa e interna a través de los servicios de traducción que ofrece mediante el Centro de Traducciones, los talleres y actividades de educación continua, la trasmisión de sus actividades y conferencias a través del Canal PGT y la celebración anual del Día del Traductor.

F. Plan de desarrollo

El Programa cuenta con un plan de desarrollo razonable y realizable con objetivos, actividades y personas responsables, que abarca el período hasta 2016.

G. Presupuesto

El PGT no cuenta con presupuesto operacional propio. El mismo se maneja desde el decanato, tomando en cuenta el plan de trabajo presentado por el programa cada año.

Al presupuesto operacional asignado por el decanato cada año se le suman ingresos provenientes de la cuenta rotatoria del Programa.

VII. Avalúo aprendizaje estudiantil

A pesar de que se elaboró un plan de avalúo a cinco años el mismo no se ha implantado por falta de recursos humanos. El Programa se ha enfocado en la elaboración de su propuesta de cambio académico, que incluye un plan de avalúo para cuando se implante el nuevo currículo. La falta de recursos humanos ha impedido trabajar simultáneamente en ambas tareas.

No obstante, se han hecho adelantos: se elaboraron rúbricas para la evaluación de las tres instancias presentes de evaluación. Contamos con una rúbrica para la evaluación de la prueba de competencias que forma parte de la evaluación de admisión, con una rúbrica para la evaluación del examen de grado y con una rúbrica muy completa para la evaluación de la tesis.

El trabajo realizado en la preparación de las rúbricas antes mencionadas se podrá aprovechar una vez implantada la revisión curricular, pues fueron desarrolladas en función de ella.

En este momento dos de nuestros profesores están tomando los cursos necesarios para obtener el “Certificado en avalúo del aprendizaje en el salón de clases” que ofrece el CEA. Esperamos, con ayuda de estos colegas, comenzar a implementar las estrategias de avalúo en nuestros cursos y en el Programa.